

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



**Distr.
GENERAL**

**LC/G.1564
30 de mayo de 1989**

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL PRIMER SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE
MEJORAMIENTO DE LAS ESTADISTICAS DE SERVICIOS***

(Lima, Perú, 23 y 24 de noviembre de 1988)

* Este seminario fue organizado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

89-4-369

INDICE

	<u>Pág.</u>	<u>Párrafos</u>
A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS.....	1	1 - 12
Lugar, fecha y propósito de la reunión	1	1 - 4
Asistencia.....	1	5 - 7
Coordinación de la reunión.....	2	8
Temario y documentación.....	2	9 - 10
Sesión de apertura.....	3	11 - 12
B. RESUMEN DE LOS DEBATES.....	3	13 - 99
Negociaciones de la Ronda de Uruguay	3	13 - 14
Aspectos conceptuales.....	4	15 - 16
Principales vacíos e inconsistencias en la contabilidad del comercio de servicios en América Latina.....	5	17 - 27
Propuestas metodológicas.....	8	28 - 37
Armonización de los sistemas estadísticos.....	10	38 - 42
Aspectos sectoriales.....	13	43 - 58
Presentación de casos nacionales....	19	59 - 68
Programas de trabajo regionales y subregionales.....	22	69 - 90
Acciones de seguimiento.....	27	91 - 99
Anexo 1 Lista de participantes	31	
Anexo 2 Lista de documentos	34	

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El Primer Seminario Latinoamericano sobre Mejoramiento de las Estadísticas de Servicios, coauspiciado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se realizó en la sede de la JUNAC, en Lima, los días 23 y 24 de noviembre de 1988.

2. En este seminario se tuvo el propósito, de informar acerca de los trabajos que se están realizando al respecto en el ámbito internacional, intercambiar experiencias entre los participantes, promover el mejoramiento de los sistemas de recolección de la información, ampliar su cobertura y facilitar la difusión de las estadísticas de servicios entre los organismos nacionales e internacionales especializados.

3. Este evento constituyó la culminación de una primera etapa destinada a abrir en la región el debate sobre un tema de primordial importancia: la necesidad de desarrollar métodos de trabajo para la elaboración de estadísticas de servicios que satisfagan las crecientes demandas de información en esta materia.

4. Se pretende de este modo superar las limitaciones de las estadísticas de servicios que impiden a los encargados del diseño de políticas y de las negociaciones comerciales de los países de la región desempeñar con propiedad sus funciones; asimismo, se tratará de facilitar a los organismos internacionales y regionales los estudios comparativos sobre el comercio de servicios, uniformando criterios y metodologías para la elaboración de las estadísticas nacionales.

Asistencia

5. Se convocó a la reunión a los especialistas nacionales de balanza de pagos junto a representantes y consultores de organismos internacionales vinculados a estos estudios, tanto en el campo de las estadísticas como en el del comercio internacional de servicios.*/

6. Asistieron expertos gubernamentales de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

7. También participaron expertos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de la JUNAC, de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (UNSO), y del

*/ Véase la lista de participantes en el anexo 1.

Sistema Económico Latinoamericano (SELA), así como consultores y funcionarios de la CEPAL y de la UNCTAD.

Coordinación de la reunión

8. A propuesta del representante de la JUNAC, los participantes eligieron al Sr. Francisco Javier Prieto, de la CEPAL, para dirigir los debates de la reunión.

Temario y documentación

9. El seminario se desarrolló sobre la base de exposiciones sobre temas seleccionados, seguidas por debates en los que los participantes manifestaron sus puntos de vista y dieron a conocer sus experiencias nacionales. Los temas se sustentaron, en su mayor parte, en documentos preparados por los expositores y organismos (véase el anexo 2).

10. Los debates se desarrollaron de acuerdo con el siguiente temario:

1. Los servicios en la economía mundial y en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay.
Expositor: David Díaz (UNCTAD).

2. Problemas conceptuales y de definición. Vacíos e inconsistencias en las estadísticas del comercio de servicios.
Expositores: Francisco J. Prieto (CEPAL) y Pedro Esparza (CEPAL).

3. Propuestas metodológicas y de armonización de las cuentas nacionales y de la balanza de pagos.
Expositores: Joël Bonamy (Consultor de la UNCTAD)
Reynaldo Gonçalves (Consultor de la CEPAL) y
Jan van Tongeren (Oficina de Estadística de las Naciones Unidas).

4. Aspectos sectoriales de las estadísticas de servicios:
- Zonas francas y servicios financieros.
Expositor: Luis Ipar (Banco Central del Uruguay).
 - Transacciones de la Zona Libre de Colón y el Centro Financiero Internacional.
Expositora: Emérita de Rivera (Dirección de Estadística, Panamá).
 - Informática y telecomunicaciones.
Expositor: Raimundo Beca (Consultor de la CEPAL).
 - Turismo y comercio fronterizo.
Expositor: Antonio Delgado (Banco de México).

- Representaciones comerciales.

Expositor: Sergio Cooper (Banco Central de Chile).

5. Programas de trabajo regionales y subregionales.

Expositores: Guillermo Lecaros (JUNAC) y Pedro Esparza (CEPAL).

Sesión de apertura

11. En la sesión inaugural, el Sr. Boris Cornejo, Director de la Oficina de Programación de la JUNAC, dió la bienvenida a los asistentes al Seminario y les agradeció su participación en él.

12. Hizo uso de la palabra el Embajador Jaime Salazar Montoya, miembro del Acuerdo de Cartagena, quien destacó el tema que se iba a discutir en la reunión por su creciente importancia en el contexto nacional y en las relaciones económicas entre los países. Expresó la seguridad de que en este evento tendría lugar un fructífero intercambio de experiencias y preocupaciones, lo que coadyuvaría a un mejor entendimiento de la problemática y a la definición de medidas concretas tendientes a potenciar las capacidades nacionales, subregionales y regionales en el campo de las estadísticas de servicios. Subrayó la importancia de los debates para contribuir a determinar los métodos que permitan esclarecer el papel del sector servicios, y mencionó algunos de los aspectos que hacen imperiosa la necesidad de analizar sus estadísticas y proponer con claridad la forma de perfeccionarlas. Resaltó la trascendencia que, para América Latina en general y para los países andinos en particular, tienen las actuales negociaciones internacionales que reflejan el rápido proceso de reestructuración económica que se lleva a cabo a nivel mundial. Finalmente, se refirió a la necesidad de adecuar instituciones e instrumentos a la nueva realidad, pues se asiste a la determinación de las reglas de juego que prevalecerán en el siglo XXI.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

Negociaciones de la Ronda de Uruguay

13. Tras algunas reflexiones sobre la responsabilidad que le cabe a las estadísticas en materia de servicios, el representante de la UNCTAD se refirió a la Ronda de Uruguay, que ha interesado tanto a los negociadores de la política comercial como a los encargados de diseñar estrategias de desarrollo. Los vacíos existentes en este campo de las estadísticas constituyen un antecedente importante para evaluar los puntos fundamentales que habrían de discutirse en el marco de principios y normas creado para el comercio de servicios, con miras a la expansión de esta

actividad en condiciones de transparencia y liberalización progresivas. La Declaración de Punta del Este se refiere a un universo nuevo por cuanto se entraría a negociar en un campo desconocido, aunque siempre dentro del proceso de negociaciones del GATT, pero sin vincular necesariamente la negociación de bienes con la de servicios. El temario del Grupo de Negociación sobre Servicios (GNS) contenía cinco puntos básicos:

- i) Cuestiones de definición y estadística.
- ii) Principios generales y normas en las que podría basarse un acuerdo multilateral para regular el comercio de servicios.
- iii) Ambito multilateral del acuerdo.
- iv) Disciplinas e instrumentos existentes y los cambios que podrían afectarlos debido al nuevo marco internacional.
- v) Medidas y prácticas que contribuyen a la expansión del comercio de servicios, incluidos los factores que limitan dicha expansión.

14. Los trabajos realizados por la UNCTAD desde 1982 se han referido a la débil base conceptual que impide precisar la configuración del sector servicios y el papel que desempeñan éstos en el desarrollo de las economías. Sin embargo, la definición, aspecto del primer punto del temario, se ha transformado en la más crucial de las discusiones al enfrentarse dos posiciones: los países desarrollados consideran innecesario definir previamente el campo de las negociaciones; en cambio, los países en desarrollo no encuentran conveniente que las definiciones se vayan adoptando a medida que avanzan las negociaciones y sostienen que se precisa una definición previa del ámbito multilateral del Acuerdo. Por ello, se considera fundamental el papel de las estadísticas, como base para evaluar las concesiones y contrapartidas de los países, siendo necesario un esfuerzo especial para desagregar las variables contenidas en las balanzas de pagos y mejorar la información relativa a los servicios, especialmente los no tradicionales. Esta preocupación debería hacerse extensiva al conocimiento del origen y destino de los servicios con el fin de identificar los socios potenciales con los que habrá que negociar, uniformando, además, los métodos estadísticos y las clasificaciones con el fin de hacer comparables las estadísticas internacionales de esta actividad.

Aspectos conceptuales

15. Se subrayaron los aspectos conceptuales que vinculan las transacciones internacionales de los servicios con la balanza de pagos. En este sentido se señaló que, usualmente, pueden seguirse dos criterios: uno basado en el movimiento transfronterizo de bienes y servicios, donde comercio es sinónimo de transacción; y el otro, conforme al concepto de pagos, en el cual la transacción puede entrañar operaciones

entre residentes de distintos países (la transacción ocurriría a través de fronteras o en el país de venta) o entre nacionales de distintos países (la transacción ocurre en el país de venta). En este último caso, debería modificarse la concepción tradicional del comercio basada en la localización de los socios comerciales por otra basada en la nacionalidad de los propietarios de los factores que generan el servicio.

16. También se describieron las diversas modalidades para la prestación internacional de servicios. Se destacó que ésta podía ocurrir por medio del traslado transfronterizo de bienes (leasing de equipos); de capital (filiales o subsidiarias); de personas (turismo, servicios profesionales) o de información (banco de datos).

Principales vacíos en la contabilidad del comercio de servicios en América Latina

17. La CEPAL realizó un examen de las principales estadísticas de servicios en los países de América Latina y el Caribe lo que permitió verificar la existencia de situaciones comunes que, en la mayoría de los casos, denotaban serias deficiencias metodológicas que dificultaban las comparaciones internacionales. Principalmente se verificaba este hecho debido a la excesiva agregación de algunas partidas en las balanzas de pagos y la inexactitud para definir ciertos servicios relacionados con las exportaciones de bienes (por ejemplo, las reparaciones y el mantenimiento de equipos).

18. En la reunión se reconoció que se contaba con una base metodológica importante, como era el Manual del FMI, que permitiría establecer un buen sistema de estadística en materia de servicios. Sin embargo, se requiere cierta adaptación a las necesidades actuales incorporando nuevas variables a las clasificaciones y ampliando los estudios metodológicos para mejorar las mediciones. Se subrayó, por otra parte, que gran parte de los vacíos existentes en los métodos de recopilación de la información básica se deben a la falta de recursos de los organismos responsables de su realización, recursos que podrían dedicarse a la ampliación de estos trabajos, mediante encuestas y consultas directas a los productores y usuarios de los servicios.

19. Se ha podido comprobar que, aunque el Manual del FMI establece una distinción entre bienes, servicios y renta de factores, no existe una definición explícita de servicios que permita establecer una clara diferenciación de las transacciones que afectan a la renta de los factores. Se destacó a este respecto que, en la presentación de las balanzas de pagos, según consta en un documento de la OCDE, una parte de los países miembros utiliza una definición amplia de servicios, mientras otros emplean clasificaciones que excluyen diferentes partidas de

renta de la inversión y de la propiedad, lo que dificulta las comparaciones internacionales de este tipo de transacciones.

20. Analizando los aspectos metodológicos se observa que al contabilizar las transacciones sobre embarques, no siempre es posible usar como fuente principal aquella que proviene de las direcciones de aduana, debido a que a menudo los datos proporcionados no son adecuados para efectuar estos registros. Por ello, debe recurrirse a métodos complementarios y a estimaciones que arrojan resultados aproximados.

21. Un número importante de países de la región publica informaciones demasiado agregadas en las cuentas de servicios de la balanza de pagos, aunque los bancos centrales suelen efectuar estimaciones haciendo uso de aperturas más amplias. Se pudo comprobar que apenas el 60% de las balanzas de pagos examinadas publicaba la información con los dos agregados de embarques, es decir, fletes y seguros. Las limitaciones en la información son aún mayores dado que en la mitad de los casos los datos figuraban en términos netos.

22. En la partida "Otros servicios de embarque" no se distinguen con exactitud las transacciones correspondientes al embalaje, almacenamiento, envase y otros servicios relacionados con el traslado de mercancías. Estos servicios se incluyen frecuentemente en el valor de los fletes o en el precio de las mercancías, observándose que sólo en algunos balances de pagos se registran estas cuentas explícitamente.

23. Se destacó que en la partida "Otros transportes" se registran, al menos formalmente, tanto los servicios de pasajeros como otros servicios. En los primeros se suele englobar en una sola cifra no sólo el valor del pasaje sino también los gastos que realiza el viajero durante su transporte. En cuanto a los otros servicios, sólo en una tercera parte de las publicaciones se encontraba algún tipo de detalle, principalmente de los servicios portuarios.

24. La partida "Viajes" presenta serias dificultades para el análisis regional, principalmente por no distinguirse con precisión los visitantes en tránsito ni los que realizan actividades fronterizas distintas al turismo, los cuales debieran constituir una categoría especial diferente a la de turismo. Por otra parte, se utilizan diferentes denominaciones en las balanzas de pagos para determinar la categoría del viajero. Se destacó también la falta de mecanismos apropiados para recopilar informaciones sobre el ingreso y la salida de turistas, así como sobre los gastos efectuados fuera de su país de residencia. La dificultad se acentúa en aquellos países donde existen mercados paralelos de cambios, en cuyo caso, para estimar los ingresos y egresos de divisas, deben realizarse estudios que complementen la información dada por los departamentos de cambio.

25. Sólo la mitad de los países de la región publica datos desagregados de la cuenta de "transacciones oficiales", la cual no representa una operación comercial propiamente tal, pero proporciona valiosa información sobre la asistencia técnica internacional recibida y sobre los gastos de las instituciones oficiales efectuados en el extranjero. Aparentemente se suelen usar estimaciones muy gruesas de esta cuenta, basadas en la evolución de la economía real, a juzgar por los indicadores disponibles en los que se observaron relaciones marcadamente regulares de esa variable con respecto al comercio de bienes.

26. Las "transacciones privadas de otros bienes, servicios y renta" se presentan en todos los casos con sus cuatro componentes principales, conforme a la apertura propuesta en el Manual de Balanza de Pagos. No obstante, se pudo apreciar que la contabilización de esos componentes, correspondientes a la renta y otros bienes y servicios, se hace en forma muy aproximada, atendiendo comúnmente a estimaciones gruesas y poco confiables. Exceptuando las transacciones correspondientes a la "renta de inversión", que registra los intereses devengados de la deuda externa y las utilidades de empresas extranjeras principalmente, se destacaron las siguientes limitaciones encontradas en esta sección:

- i) La cuenta correspondiente a la "renta del trabajo" debiera distinguir no sólo los ingresos percibidos por los trabajadores temporales, sino también la proporción gastada en el lugar donde desarrollan su actividad, información que no es proporcionada por las estadísticas de la región. Asimismo, se observó que en muchos países receptores de trabajadores temporales no se cuenta con la información referente a los egresos por esta actividad.
- ii) En la partida "Renta de la propiedad" se suele registrar una suma global por las regalías pagadas al exterior. La ausencia de registros en la mayoría de los países de la región sobre la propiedad intelectual, royalties, patentes y marcas impide la adecuada contabilización de los ingresos y gastos por estos servicios. Los antecedentes disponibles en los países de mayor desarrollo relativo de la región permiten suponer que son muy importantes las subestimaciones en esta cuenta.
- iii) En "Otros bienes y servicios" se agrupa un número destacable de transacciones pertenecientes a actividades de servicios muy diversos; algunas de ellas se registran en los balances de pagos, pero muchas otras, especialmente las más dinámicas referidas a los servicios al productor, son registradas sólo implícitamente mediante estimaciones gruesas. Se observó que en los países latinoamericanos en muy

contadas ocasiones se dispuso de un detalle adecuado de este tipo de operaciones para los fines analíticos del comercio de servicios.

27. El interés por mejorar las estadísticas de servicios del comercio exterior ha surgido muy recientemente, por lo que se hace imprescindible crear conciencia entre los órganos responsables acerca de la necesidad de llevar a cabo nuevos trabajos, que persiguen el mejoramiento de la información, fundamentalmente en los siguientes campos:

- i) Colaborar con los grupos de trabajo sobre clasificaciones uniformes y participar en las discusiones sobre conceptos y definiciones de las transacciones de servicios, con el fin de homogeneizar esas estadísticas.
- ii) Ampliar la información sobre el origen y destino de las transacciones de servicios, para conocer el grado de interdependencia comercial de diferentes zonas y países.
- iii) Facilitar el conocimiento de las actividades que realizan las empresas transnacionales en materia de servicios, con el fin de hacer evaluaciones más completas acerca de su papel en el desarrollo de estas actividades.

Propuestas metodológicas

28. Se destacó que el instituto Economie et Humanisme de Francia ha hecho interesantes reflexiones sobre las limitaciones de los métodos estadísticos de los servicios. Además, se estimó que en el proceso de mejoramiento del sistema estadístico de servicios, llevado a cabo por los organismos internacionales, se debería procurar la participación de los países en desarrollo, con el fin de elaborar colectivamente guías metodológicas que puedan utilizarse en la recopilación y el análisis de los datos. La elaboración de estas guías metodológicas tiene un doble propósito: por un lado, permitir a los organismos internacionales prestar asistencia a los países en desarrollo en sus estudios nacionales y, por otro, contribuir a lograr un mejor sistema estadístico de servicios.

29. Las guías metodológicas deberán ser coherentes con los trabajos desarrollados en los organismos internacionales para determinar estadísticas comparables. Por ello, estas guías deberán precisar la estructura del nuevo sistema y las etapas para su realización. En este sentido existe una propuesta que se examinó en México, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE) de Francia, en la que se plantea la necesidad de distinguir entre la arquitectura del sistema estadístico y la implantación del mismo.

30. La arquitectura del sistema se presenta en tres niveles:

- i) instrumentos preliminares: nomenclaturas internacionales, registros de empresas y de unidades de producción;
- ii) producción de estadísticas mediante acopio de datos disponibles en unidades administrativas o a través de encuestas, y
- iii) utilización de datos recopilados para la contabilidad nacional con una estructura central y cuentas satélites.

31. La implantación del sistema debe ser progresiva y pragmática, apoyándose en el principio de flexibilidad y utilizando al máximo las fuentes administrativas disponibles para reducir los costos. Se propuso llevarla a cabo en cinco etapas:

- i) adaptación a las nomenclaturas internacionales;
- ii) recopilación de los datos existentes para hacerlos coherentes en el marco del sistema de cuentas nacionales;
- iii) establecimiento de una matriz de métodos estadísticos para aprovechar los censos, encuestas y fuentes administrativas;
- iv) aplicación progresiva del programa a todos los países, y
- v) reunión de los datos por las organizaciones internacionales.

32. Se destacó que, a corto plazo, existen posibilidades de reunir las informaciones necesarias, aunque no siempre sean totalmente homogéneas. Esta información podría ser desarrollada análogamente con los métodos empleados por la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT) para establecer una base de datos sobre los principales sectores de servicios. Esta base de datos podría homogeneizarse en el futuro aprovechando los progresos del marco conceptual, pero en la actualidad se construiría a partir de las informaciones públicas y privadas disponibles en cada país. El objetivo esencial sería la posibilidad de suministrar información a los actores económicos y, muy especialmente, a las empresas que tienen que adaptarse al marco de regulación europeo de 1993.

33. En el Seminario se presentó la metodología usada en la elaboración del balance de pagos del Brasil, como ejemplo de un sistema que centra gran parte de sus informaciones en las operaciones de cambio, controladas por el Banco Central. Esta institución recibe una copia del formulario extendido en cada banco comercial o agencia de turismo, que es procesado electrónicamente. Aunque la recolección de los datos se hace en ese país en forma oportuna y con alto grado de detalle, las publicaciones relativas a la balanza de pagos se hacen en forma

muy agregada. Sin embargo, aprovechando las virtudes del método de trabajo, es posible contar con el detalle de un centenar de transacciones de servicios sobre una base mensual.

34. Podría solucionarse el problema de la inexistencia de datos sobre la dirección geográfica de las transacciones, principalmente de los servicios diversos, si en los contratos de cambio se procesaran las informaciones contenidas sobre el nombre del pagador o cobrador, así como el país de origen y destino. De este modo se ampliaría el conocimiento de las relaciones del comercio de servicios con otros países.

35. Para poder lograr una mejor descripción y análisis de los datos sobre el comercio de servicios en el Brasil, no sólo sería necesaria una mayor desagregación y reordenamiento del sistema de clasificación, sino la inclusión de nuevos servicios. En este sentido se trabaja en la revisión del sistema empleado en el Banco Central, desagregando los servicios especializados, aunque será necesario profundizar más en estas revisiones de la clasificación para reflejar mejor los cambios estructurales y tecnológicos que han tenido lugar en el mundo.

36. Existe conciencia de la necesidad de perfeccionar los métodos estadísticos para registrar la inversión externa directa, en particular las de las empresas transnacionales en el sector de servicios. Los datos disponibles en el Banco Central de Brasil basados en los flujos anuales de inversiones, aunque útiles, proporcionan información insuficiente para determinar el total de activos acumulados; esta información es voluntaria, por lo que se supone adolece de una significativa subestimación del valor efectivo del capital extranjero en el país.

37. Algunos estudios han mostrado la importancia de las empresas transnacionales, especialmente en los sectores tecnológicos más dinámicos. Se supone que en el Brasil estas empresas participan en un 32% de la producción industrial y en un 10% de los servicios. Se ha podido demostrar que con bajo costo, contando con un relativo grado de flexibilidad, se podrían realizar investigaciones periódicas para complementar las informaciones de la balanza de pagos acerca de la actuación de las empresas transnacionales en la producción y el comercio de bienes y servicios. Por ejemplo, tomando regularmente una muestra de doscientas empresas se recogería una información de gran valor y podrían actualizarse los datos periódicamente con estudios de referencia (del tipo bench mark), lo que simplificaría estas investigaciones.

Armonización de los sistemas estadísticos

38. La Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (UNSO) ha participado en los trabajos de los grupos mixtos encargados de la revisión de los sistemas de balanza de pagos y de cuentas

nacionales (SCN); en ellos se han estudiado los problemas conceptuales con que tropiezan ambos sistemas, se han discutido diversos aspectos que afectan a los métodos de medición y se han realizado esfuerzos para la armonización de las cuentas del sector externo. En el seminario se hicieron observaciones sobre esos trabajos y se recomendó la adopción de medidas conjuntas entre los especialistas en cuentas nacionales y en balanza de pagos de América Latina con miras a encontrar métodos de trabajo complementarios conducentes a resultados compatibles en ambos sistemas.

39. El representante de la UNSO hizo una exposición que recogió gran parte de las preocupaciones arriba expuestas.

- i) Destacó en primer lugar la importancia de establecer la distinción explícita de los servicios factoriales en la balanza de pagos, como se hace en el SCN, debido al tratamiento que se le da a ese concepto en el análisis del producto y del ingreso. En efecto, las transferencias de estos servicios, tales como las remuneraciones a no residentes y las utilidades, intereses y dividendos transferidos al exterior, no afectan a la medición del producto interno bruto, pero sí a la del producto nacional bruto y del ingreso nacional.
- ii) Por otra parte, el tratamiento en el SCN de los servicios al productor es similar, en algunos casos, al de los servicios factoriales. En la medida en que esos servicios no aumenten la productividad de la empresa que los adquiere sólo se producirá una redistribución del PIB entre los sectores productores de bienes y los de servicios, pero no se registrará variación alguna en el nivel del producto total. En cambio, el PIB experimentará una reducción si los servicios son importados, aunque no varíe el nivel de la producción.
- iii) Los servicios al consumidor adquiridos comercialmente, que sustituyen actividades realizadas en los hogares, producen un incremento en el nivel del PIB, pero si se importaran esos servicios no se registrarían cambios en el producto total.

40. Con respecto a los métodos contables, se subrayó que en las cuentas nacionales los servicios se miden en forma diferente según se trate de servicios al productor o al consumidor, y su modo de compilación dependerá del tipo de información disponible.

- i) Si no se cuenta con información directa de los establecimientos que producen los servicios, se medirán los costos (consumo intermedio) de los usuarios. Es decir, con una cobertura adecuada de las empresas usuarias de los servicios, que generalmente son productoras de bienes, se pueden medir indirectamente

los servicios al productor a través del uso de éstos, y esta información sirve también como control de los datos sobre producción de servicios.

- ii) Este doble control de las estadísticas sobre la producción de servicios es más difícil de obtener en el caso de los servicios que se destinan al consumo. En este caso, las posibilidades de usar las fuentes provenientes de los usuarios de los servicios dependerán de la disponibilidad de datos de las encuestas de hogares, que en la mayoría de los países no existen o son de escasa confiabilidad.
- iii) Por lo expuesto en el párrafo anterior, se comprueba que en el caso de los servicios al productor es posible obtener estimaciones mejores siempre que se utilice el marco de compilación de las cuentas nacionales. Y en virtud de las vinculaciones tan cercanas entre la producción nacional y las importaciones y exportaciones de servicios, se deduce que el marco de las cuentas nacionales ayudaría a la estimación de exportaciones e importaciones de servicios al productor, siendo mucho menor su utilidad para el cálculo del comercio de servicios al consumidor.

41. Se destacó que en los trabajos sobre revisión del SCN se han realizado esfuerzos para la armonización de los conceptos usados en este sistema, en la cuenta del sector externo, con los de balanza de pagos. Se ha tratado de encontrar definiciones precisas y simplificar las relaciones entre conceptos y datos del SCN con los de otras estadísticas especializadas; en este sentido, los trabajos conjuntos del FMI con los de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas se han reflejado en las recomendaciones hechas por el Grupo de Expertos del sector externo en el SCN. Las conclusiones pueden resumirse en los siguientes puntos:

- i) Se hizo hincapié en la necesidad de distinguir en la balanza de pagos los servicios factoriales de los no factoriales, siguiendo las orientaciones del SCN, descritas anteriormente.
- ii) En cuanto al concepto de residencia, se acordó respetar como principio general el lugar donde está el centro de interés de la persona o unidad económica. Al respecto, ha sido posible definir con cierta precisión algunos casos, recomendándose, por ejemplo, considerar como residentes en su país de origen a los estudiantes en el extranjero sucediendo otro tanto con las empresas que instalan equipos fuera de su país. No se han definido algunos casos, como el de los expertos en asistencia técnica, aunque sí se aceptó considerar que los programas en los cuales colaboran son residentes en el país donde se realizan los trabajos.

- iii) También hubo acuerdo con respecto a la armonización del tratamiento de las utilidades reinvertidas en la balanza de pagos y en las cuentas nacionales. El SCN deberá incluir en la cuenta del exterior una imputación por las transferencias de utilidades y por las correspondientes reinversiones de capital.
- iv) Para aquellos países que utilizan cambios múltiples se recomendó efectuar ajustes globales en la cuenta externa del SCN de modo que las importaciones, exportaciones y otras transacciones con el exterior sean registradas a precios según el tipo de cambio real, para que coincidan los superávit y déficit de la cuenta externa con los de la balanza de pagos.
- v) Se acordó no incluir como importaciones de bienes aquellas mercaderías que son sometidas a procesamiento o reparaciones para su posterior reexportación; en este caso se registran sólo como exportación o importación de servicios las diferencias del valor de esos bienes. Por otro lado, se exceptúan los bienes que al ser procesados en el extranjero se someten a transformaciones mayores, situación en la que estarían consideradas tanto la maquila como las reparaciones. En el caso de las reparaciones de bienes de capital, la decisión es más concreta, debiendo contabilizarse su valor como exportaciones e importaciones de bienes y no como servicios.
- vi) Se recomendó incorporar al SCN la valoración f.o.b. de las importaciones, lográndose así la armonización de esas cuentas con la balanza de pagos. Del mismo modo, se propuso registrar en el SCN las operaciones de arrendamientos financieros que contiene la balanza de pagos en la cuenta de servicios.

42. Como las clasificaciones empleadas en el SCN y la balanza de pagos no concuerdan al nivel de las grandes categorías, se requiere introducir nuevas subdivisiones en las transacciones de ambos sistemas. Para ello se han confeccionado cuadros puente de estas relaciones, lo que ha permitido identificar aquellas categorías y subcategorías de servicios de más difícil agrupación en las clasificaciones de la balanza de pagos. Por otra parte, se han diseñado cuadros puente operacionales para diferentes países que servirán para incorporar a las cuentas del SCN datos registrados en la balanza de pagos; de esta manera se evita la duplicación de trabajos y se logra generar datos coherentes, además de aumentar la confiabilidad y el detalle de las clasificaciones en ambos sistemas.

Aspectos sectoriales

43. Se mencionaron las experiencias que se están llevando a cabo en otras regiones y se destacaron someramente algunas de las proposiciones más importantes del Grupo Voorburg, que desde hace

un par de años se viene preocupando de los aspectos metodológicos y de clasificación de las nomenclaturas de servicios. En la primera reunión del Grupo, celebrada en 1986, se efectuó una división de tareas entre los países asistentes para investigar campos específicos de las estadísticas y permitir el intercambio de experiencias y la discusión entre las oficinas de estadística. De este modo surgieron proposiciones concretas para las siguientes reuniones de trabajo: Segunda reunión del Grupo en Estocolmo, en noviembre de 1987, y la del Grupo de Trabajo sobre Clasificaciones a Nivel Mundial en Luxemburgo, diciembre de 1987. Estas proposiciones se dirigieron principalmente a los proyectos de revisión de la nomenclatura de la Clasificación Central de Productos (CCP) y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

44. En la sección correspondiente a bienes raíces, Australia recomendó integrar en la división CCP 87 tanto los servicios correspondientes a la propiedad de bienes raíces como al usufructo de ellos (leasing). Se fundamentó esta proposición en la dificultad que encierra la identificación de las diferentes formas de arrendamiento o usufructo.

45. El alquiler de maquinaria y equipo sin operador y de bienes de uso personal fue estudiado conjuntamente por Australia y el Japón. El primero de esos países propuso la agrupación de todos los tipos de arrendamiento y leasing para evitar complicaciones en la recopilación de la información. El Japón, en cambio, propuso la distinción entre ambos conceptos debido a que el alquiler se refiere al pago y retorno del equipo a corto plazo, siendo común que ya haya tenido un uso previo, mientras el leasing se refiere a un plazo de utilización más largo y se realiza con equipo nuevo.

46. Para las actividades financieras y de seguros se recogieron proposiciones concretas de clasificación por parte del Reino Unido, que recomendó tomar como referencia el pasivo de los balances según los instrumentos de captación y retención de fondos: depósitos monetarios, fondos de pensión, primas de seguros, etc. Este país puso énfasis en la dificultad de subdividir los seguros de vida, los fondos de pensiones y otros seguros; sin embargo, en las reuniones de trabajo se insistió en identificar claramente los seguros de transporte. Por otra parte se recomendó la separación de las actividades propias de la intermediación monetaria del resto de la intermediación financiera.

47. La Oficina de Estadística de Suecia sugirió subdividir los servicios de telecomunicaciones entre las operaciones de distribución primaria, red telefónica y datos e imágenes, y las actividades de comunicación por radio, que incluiría las emisiones de radio y televisión. Se apreció una incongruencia entre esta proposición y las clasificaciones existentes, y se

dejó constancia de la proposición húngara que situaba los servicios de radiodifusión dentro de las actividades recreativas (CIIU 96).

48. Las actividades de investigación y desarrollo están clasificadas como otros servicios a empresas (CIIU 89), pero la Oficina de Estadística de Japón recomendó crear una nueva división próxima a los servicios de información (CIIU 85) por estar dichas actividades relacionadas con la informática, y considerando, por otra parte, que acumulan y proporcionan conocimientos creados.

49. Las actividades técnicas fueron estudiadas por la Oficina de Estadística del Canadá, la que sugirió cambiar el título por el de "Arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas" y establecer una apertura de las actividades en cinco partidas correspondientes a la CIIU 8921 y una referida a los servicios de ensayo y análisis técnicos (CIIU 8922). De este modo se pretende aclarar algunos puntos controvertidos, como el de la planificación urbana, que puede ser llevada a cabo por arquitectos, ingenieros u otros profesionales y empresas especializados.

50. Los servicios de información fueron estudiados por la Oficina de Estadística de Suecia con la colaboración del Reino Unido y el Japón. En primer lugar, se propuso subdividir las actividades relacionadas con programas de computación (software) en dos partes: las de uso generalizado (CIIU 8501) y las de utilización específica (CIIU 8502). La delegación sueca propuso transferir las actividades de bancos de datos a la división 96 (Actividades recreativas, culturales y deportivas), mientras la delegación japonesa proponía una apertura más próxima a los servicios de información, poniendo mayor énfasis en los aspectos tecnológicos que entrañan la consecución y el almacenamiento de la información.

51. En el seminario se hizo una exposición concreta sobre el comercio internacional en el campo de la informática, la información electrónica y las telecomunicaciones (IIT). En primer lugar se hizo referencia a la necesidad de identificar los problemas relacionados con los servicios de informática y se destacaron siete modalidades de su comercialización.

- i) La digitalización sobre memorias magnéticas u ópticas, pudiéndose realizar también su transmisión en línea.
- ii) La consultoría, consistente en el análisis y diseño, que suele facturarse por hombre/día más los viáticos y gastos de desplazamiento.
- iii) El software sobre medida, que incluye principalmente el diseño, programación, codificación y documentación, y se entrega en memorias magnéticas o "en línea". La

- facturación se efectúa por línea de programa, por hombre/día o por una suma global.
- iv) Los paquetes de software que no están ligados a un cliente específico se facturan por el valor de la matriz, realizándose su instalación en el país comprador, generalmente mediante un distribuidor local. Cabe señalar que, a diferencia de los anteriores, existe la tendencia a considerar estos paquetes como un bien y no como un servicio.
 - v) El procesamiento de datos se factura, generalmente, por tiempo de unidad de recursos computacionales utilizados, y el producto es exportado en línea, en cintas magnéticas o listados (listings).
 - vi) Las redes de tratamiento o de procesamiento de datos se diferencian del anterior en que en lugar de un sólo centro de procesamiento se utiliza un conjunto de centros (nodos).
 - vii) El mantenimiento de sistemas informáticos, o de equipos computacionales localizados en un país diferente al de residencia del ejecutor del servicio, podría tratarse como un bien en la medida que sea una actividad vinculada a la comercialización de los equipos.

52. Entre las actividades relacionadas con la información electrónica se mencionaron los modos de comercialización de los siguientes servicios:

- i) Los bancos de datos permiten transferir al país importador informaciones almacenadas en sistemas computacionales; su comercialización se realiza por consultas directas, mediante la contratación de derechos de explotación o en la forma de discos compactos (CD-ROM) con entregas periódicas de diseño. Debe destacarse que esta última modalidad, si bien tiene similitud con la transferencia de un bien material, sirve, sin lugar a dudas, para proporcionar un servicio.
- ii) Los servicios transaccionales se vinculan a las reservas de pasajes aéreos, hoteles, espectáculos o alquiler de automóviles, las tarjetas de crédito, etc. El servicio es prestado generalmente por una red internacional cuyo centro está establecido en un país distinto al del cliente que lo solicita, y su comercialización se suele hacer mediante cotizaciones de los adherentes o como proporción del volumen de servicios utilizados.
- iii) El intercambio de datos electrónicos (EDI) consiste en la transmisión de datos normalizados entre dos empresas. Puede encargarse de la explotación de este sistema una tercera empresa especializada en estos servicios, tendiéndose a facturar por cada documento transmitido.

53. El tercer elemento analizado fue el de las telecomunicaciones, que constaría de los siguientes componentes:

- i) Las comunicaciones telefónicas se comercializan de acuerdo con lo dispuesto en la Convención Internacional de las Telecomunicaciones, mediante un sistema cooperativo que permite facturar al cliente que pide la conferencia. En la comunicación entre dos países es posible recurrir a un servicio internacional constituido por el monopolio de las compañías internacionales de cables y del consorcio INTELSAT, que agrupa a 109 países.
- ii) Los servicios telegráficos, encargados de distribuir telegramas, se rigen por principios similares al caso anterior.
- iii) Los servicios de télex, cuyo interés radica en el alto grado de información que ha permitido instalar un parque mundial muy vasto de este correo electrónico.
- iv) El telefax penetró rápidamente en el mercado gracias a la existencia de normas sobre protocolos de transmisión, utilizando líneas de teléfonos comunes y rigiéndose por los mismos principios comerciales de las comunicaciones telefónicas.
- v) El teletex tiene un menor grado de consenso en materia de normalización, pero se desarrolla también a través de la red de telecomunicaciones y se comercializa del mismo modo que las anteriores.
- vi) Servicios especiales de telefonía, o servicios de conferencias, contestadores automáticos, etc, que se facturan por unidad de prestación o suscripción anual.
- vii) Correo electrónico y mensajerías, cuya comercialización se efectúa mediante tasas de inscripción más un complemento por tiempo de conexión.
- viii) Transmisión de datos mediante la conmutación de paquetes que permite facturar el volumen, independientemente de la distancia.
- ix) Líneas dedicadas, que utiliza el sistema de arriendo de líneas.
- x) Redes de valores agregados (VAN), que pueden ser servicios complementarios a la transmisión de datos o servicios de acompañamiento. Entre los primeros cabe mencionar la conversión de protocolos, y el almacenamiento, y entre los últimos el procesamiento de datos, la distribución de software, los bancos de datos, los servicios transaccionales y el correo electrónico.

54. Se dió también una visión de la carencia de informaciones en materia de servicios, examinándose sus problemas desde el punto de vista de las fuentes oficiales nacionales, de las fuentes internacionales y de las fuentes privadas.

55. La precariedad de las fuentes oficiales nacionales se demostró claramente en la Conferencia de Punta del Este de 1987, en la que los países fueron invitados a presentar monografías nacionales; éstas, salvo excepciones muy escasas, fueron muy incompletas en materia de estadísticas. Asimismo, la OCDE solicitó a sus países miembros información relativa al sector IIT, pero obtuvo respuestas que demostraron las limitaciones existentes.

56. Entre las fuentes oficiales internacionales cabe mencionar solamente la labor de consolidación y compatibilización de las estadísticas oficiales nacionales realizada por el FMI, la UNSO o la UNCTAD. Sin embargo conviene resaltar el esfuerzo desplegado por la OCDE y la CEE que han estado examinando las nomenclaturas y han formulado algunas recomendaciones; la OCDE intenta, además, elaborar un manual que cubriría el sector IIT, tanto en bienes como en servicios. Este manual contendrá una metodología con los procedimientos de importación, unidades de estadística y unidades de medida, y se espera lograr un primer conjunto de informaciones en 1991. Por su parte, la CEE proyecta las siguientes tareas para los países comunitarios: establecimiento de estadísticas de empresas que prestan servicios de comunicación e informática, establecimiento de estadísticas sobre la infraestructura del sector, alimentación de datos para el Observatorio Europeo del Mercado de la Información, y estudio del impacto de la información sobre la prestación de servicios. Por último, se destacó la labor informativa de dos organismos internacionales que llevan registros sistemáticos que cubren parcialmente estas actividades de información y telecomunicaciones: la Conferencia Europea de Servicios de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Ambos organismos publican sendos anuarios estadísticos.

57. Las fuentes privadas corresponden a ciertos estudios e informes que publican diversas organizaciones profesionales e institutos de estudio de mercados. Entre las principales fuentes cabe mencionar las siguientes, dedicadas a la publicación de datos de la industria de servicios de información y banco de datos de los respectivos países y regiones: la American Information Industry Association (IIA), la European Information Association (EURIPA) y el Japanese Data Base Promotion Center. Asimismo, se mencionó la publicación de diversos estudios específicos sobre la industria de estos servicios de información e informática, lo que transforma la tarea de recopilación y compatibilización de las fuentes en una labor difícil, a la que se encuentra abocado el Observatorio Europeo del Mercado de la Información.

58. Se formularon las siguientes recomendaciones para estimular la recolección de datos sobre el comercio de servicios de comunicaciones e informática en América Latina:

- i) Tratar de utilizar el desglose de los registros de estas actividades procurando introducir la tipología de los servicios, según los lineamientos expuestos en los puntos anteriores, e incorporar estos criterios en los registros de operaciones de cambio en la banca comercial.
- ii) Apoyar las proposiciones sobre nomenclaturas en el debate internacional, procurando el mayor desglose posible para que sirvan a los intereses de información de la región.
- iii) Negociar con los países y organismos regionales que se proponen lanzar encuestas sobre el comercio internacional de servicios IIT, para que se consideren en ellas a los países latinoamericanos.
- iv) Crear un centro de información y de observación regional sobre el mercado internacional de estos servicios, similar al creado por la CEE. En este sentido se podría contar con la ayuda del Observatorio Europeo y de diversas organizaciones internacionales interesadas en la compilación y compatibilización de esos datos.

Presentacion de casos nacionales

59. La representante de Panamá hizo una presentación sobre ciertos problemas detectados en las estadísticas de su país, con respecto a las importaciones y reexportaciones de la Zona Libre de Colón. Debido a que se produce cambio de propiedad de las mercancías que entran a dicha zona, se deben registrar por su valor f.o.b. y contabilizar los fletes sobre las importaciones, siguiendo las recomendaciones del FMI. No obstante, al no contar con información suficiente para seguir este procedimiento, se obtienen los datos complementarios a través de una investigación especial entre las empresas que operan en la Zona Libre, solicitándoles información sobre gastos en el exterior, intereses recibidos y pagados, capital de inversión directa extranjera, renta de la inversión y activos y pasivos con el exterior.

60. Por otra parte, se destacó que la cobertura de las transacciones del Centro Financiero Internacional de Panamá en la balanza de pagos es incompleta debido a defectos de contabilización de las operaciones del sistema bancario nacional y de la banca internacional. Las limitaciones se perciben tanto en las corrientes de renta de la inversión directa como en las del capital de inversión directa. En la actualidad se hacen investigaciones especiales que permitirán integrar todo el sector bancario en la balanza de pagos.

61. El representante del Banco de México expuso el caso de las transacciones fronterizas, tan importantes para su país, donde estas operaciones superan largamente los mil millones de dólares anuales. Su cálculo se basa en un programa de encuestas continuas realizado por la Subdirección de Investigaciones Económicas del Banco de México desde el año 1983, con el cual se ha logrado evitar los errores de estimación que hasta entonces se habían cometido. Estas transacciones corresponden a gastos que realizan visitantes fronterizos por la compra de bienes y servicios cuya adquisición no requiere permisos ni documentación de aduanas; el visitante fronterizo debe permanecer menos de 72 horas en el país visitado, dentro de la franja fronteriza comprendida entre 25 millas al norte de la frontera en Estados Unidos y 35 kilómetros al sur, en el territorio mejicano. Para obtener la información deseada se eligió el método de muestreo, por ser el que mejor garantizaba resultados oportunos con un mínimo de costo.

62. El método seleccionado tomó como referencia el número de cruces fronterizos durante una semana, para obtener la estructura diaria y horaria según el medio de transporte. Se diseñó para ello un plan de recopilación de la información mediante muestras uniformemente distribuidas en las entradas al país de las plazas seleccionadas para cada día de la semana elegida; de este modo se estimó el total de cruces fronterizos mensuales clasificados según la residencia. Las plazas seleccionadas cubrían aproximadamente el 77% del total de cruces y del monto de transacciones fronterizas.

63. En una segunda etapa se estimó el gasto medio de cada grupo, dividiéndose su cálculo en dos actividades principales: la elaboración del marco de referencia y la encuesta mensual del gasto. La primera se basa en la realización de una serie de recuentos, tanto de peatones como de automóviles y sus ocupantes; el resultado obtenido, junto a la información de la primera etapa, permite estimar el número de personas que cruzan la frontera mensualmente. La encuesta mensual del gasto consiste en una serie de entrevistas a los grupos de personas en el momento de salir del país, con el objeto de conocer el gasto total realizado durante la visita. De este modo se obtiene la estimación mensual del gasto medio por persona, según el lugar de residencia, el medio de transporte y la zona visitada.

64. El representante del Uruguay expuso el caso de los servicios financieros, cuya participación se ha incrementado en forma importante durante los últimos años en ese país, llegando a representar sus créditos cerca del 15% del total de la cuenta "otros bienes y servicios". Se hizo referencia especial al registro de las operaciones extraterritoriales de reciente aplicación denominadas offshore, que han mostrado un crecimiento muy dinámico, gracias a las exenciones tributarias que favorecen a los intermediarios financieros que realizan operaciones con

títulos, valores, dinero o metales preciosos y que están radicados fuera del país. Las fuentes de información utilizadas por la balanza de pagos para compilar estas operaciones son las siguientes:

- i) Para las operaciones correspondientes a recursos financieros se utiliza el plan de cuentas bancario, que presenta un amplio concepto estadístico para diferentes usos.
- ii) La información sobre comisiones, servicios e intereses cobrados y pagados a no residentes se obtiene trimestralmente del sistema financiero.

65. También se presentó el caso de las zonas francas en el Uruguay; en ellas predominan los servicios de almacenamiento de mercancías y ensamblado de vehículos, y se vislumbran como un instrumento efectivo de captación de inversiones extranjeras y de desarrollo de las exportaciones. Algunas exenciones tributarias, sumadas a los acuerdos de integración y de cooperación económica con Argentina y Brasil, promoverán esta actividad, por lo que existe gran preocupación por instrumentar una infraestructura estadística adecuada para registrar tanto las inversiones y su rentabilidad como el movimiento de mercancías importadas y de productos terminados destinados a la exportación. Este esfuerzo se está haciendo en coordinación con la Dirección de Zonas Francas, entidad encargada de su administración.

66. El representante del Banco Central de Chile analizó el tratamiento que debe dársele en la balanza de pagos a los impuestos recaudados por servicios prestados por no residentes y por las utilidades e intereses pagados al extranjero. Cumpliendo las indicaciones del Manual del FMI, que recomienda registrar estas operaciones en términos brutos, debiera debitarse el monto de la operación en las cuentas de servicios y en la de renta de la inversión, según el caso, acreditándose las transferencias. Los compiladores de la balanza de pagos podrán efectuar estos registros cuando, como en el caso de Chile, se cuente con una adecuada información por parte de la tesorería que recauda los impuestos.

67. Respecto a los servicios de representación que prestan los residentes de un país a exportadores extranjeros, debe tenerse presente que en algunas ocasiones pueden incluirse las comisiones respectivas en el valor de las mercancías importadas, mientras en otros casos el representante recibe una comisión que puede ser liquidada en el mercado cambiario. Como el mercado oficial de Chile sólo capta una pequeña proporción de estos pagos, para estimar el verdadero monto se procede a efectuar cálculos que toman en cuenta la información de los propios comisionistas y de la Dirección de Aduanas, evitándose así una subestimación importante de los créditos de estos servicios.

68. En relación con las comisiones pagadas por los exportadores, según establecen las disposiciones del Manual, debe registrarse la exportación de mercaderías al valor f.o.b., que excluye todos los servicios que se agregan al precio de la mercadería más allá de la frontera. Sin embargo, en el caso chileno se recomienda un tratamiento especial para el caso de los derechos cobrados por agentes extranjeros, consistente en la inclusión de esos servicios en el valor de las mercaderías en la frontera aduanera de la economía exportadora. Pero como en esas transacciones participan agentes no residentes, se debe efectuar una contrapartida de compensación en la cuenta "otros bienes, servicios y renta". En efecto, el exportador liquida en el mercado oficial el valor recibido del comprador menos los gastos efectuados en el exterior, entre los que se incluyen las comisiones de agentes; no obstante, esta información suele omitirse en las estadísticas de cambio.

Programas de trabajo regionales y subregionales

69. En el Seminario se comprobó que existe un interés generalizado por distinguir con precisión las actividades que se llevan a cabo en el campo de los servicios. Dicho interés coincide con la preocupación de los organismos internacionales y regionales que están abordando diversos estudios de armonización estadística orientada a perfeccionar los registros de las cuentas nacionales y de las balanzas de pagos. Varios de los trabajos más importantes, en los que se ha centrado la atención en la armonización de las clasificaciones económicas, se han realizado con el apoyo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y con la orientación técnica de la Comisión de Estadística de ese organismo.

70. Se informó que en el 24º período de sesiones de la Comisión se examinó el Sistema Integrado de Clasificaciones de Actividades y Productos (SINAP), cuyo propósito va más allá de integrar las clasificaciones de las Naciones Unidas: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Clasificación Central de Productos (CCP) y Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI). Además, se propone armonizar estas clasificaciones con las de otras instancias internacionales, como la Clasificación Industrial General de Actividades Económicas de las Comunidades Europeas (NACE) y la Clasificación de las Ramas de la Economía Nacional (CREN), empleada por los países del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME).

71. Con el fin de ilustrar el contenido de las discusiones de los expertos de organismos internacionales sobre armonización de los sistemas contables y su compatibilización con las clasificaciones estadísticas, se presentó una propuesta de correspondencia tomando en cuenta tanto los trabajos preliminares sobre clasificaciones uniformes -CCP y CIIU- como los componentes

armonizados sobre servicios empleados por el FMI para la elaboración de la balanza de pagos. En algunos casos se distinguieron grados de correspondencia sólo parcial entre las transacciones del comercio de servicios en la balanza de pagos y las clasificaciones uniformes sobre productos y actividades económicas. En este sentido, se subrayó que la correspondencia entre los componentes de la balanza de pagos y las clasificaciones uniformes podría obtenerse al nivel de los cinco dígitos; se tomaron como ejemplo los servicios de computación, que compondrían la clasificación CIIU 85 y la CCP 891, observándose que en esta última se excluirían los servicios correspondientes a las reparaciones de equipos (CCP 8915).) . Asimismo, en las transacciones sobre transformación de bienes o maquila (CCP 8983) habría de excluirse la parte de los servicios portuarios correspondientes a las reparaciones de embarcaciones (CCP 89834).

72. Respecto a los viajes, rubro que abarca a una gran variedad de actividades y productos, la CEE ha propuesto insertar las estadísticas relativas al turismo en un contexto más amplio de lo habitual, pretendiendo satisfacer las necesidades de información de este sector en el comercio internacional y en las industrias de turismo nacionales para sus proyectos de expansión.

73. Se hizo una breve descripción de los acuerdos más importantes surgidos en las discusiones internacionales acerca de los problemas de medición de las estadísticas de servicios. Se mencionó especialmente la participación de los países de la OCDE, que están logrando progresos considerables en los trabajos de uniformación de las estadísticas y en los estudios metodológicos sobre cuentas nacionales y balanza de pagos.

74. En las reuniones del grupo Voorburg se ha considerado altamente prioritaria la definición de una metodología que permita medir adecuadamente precios y cantidades en el SCN y la balanza de pagos, proponiéndose, además, la modificación del borrador de la CCP para que exprese mejor el punto de vista del comercio internacional, particularmente con respecto a los servicios financieros, seguros, transportes y comunicaciones y servicios de información. En dichas reuniones internacionales se han expuesto las experiencias y las preocupaciones en esta materia de los países industrializados, la mayoría de los cuales está haciendo grandes esfuerzos para ampliar el radio de acción de estas mediciones mediante encuestas periódicas y programas concretos de perfeccionamiento de las estadísticas de servicios.

75. Se destacó la preocupación por estos trabajos de parte de la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT), en la que se ha planteado la necesidad de satisfacer los requerimientos de información sobre aspectos generales y específicos. A este respecto, se concedió un carácter prioritario a las estadísticas del comercio internacional de servicios, precisando los ajustes

necesarios para incorporar las transacciones que no son reflejadas adecuadamente en las estadísticas actuales. Para ello se puso en marcha, en primer lugar, un proyecto que abordará el análisis de los datos obtenidos de fuentes ya existentes, para proseguir con el estudio de la metodología y de las bases legales para la creación de un sistema especializado de estadísticas de servicios.

76. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) ha colaborado con los grupos de trabajo encargados de mejorar las estadísticas de comercio y ha hecho hincapié en tres temas: revisión y cálculo de los datos históricos y de las definiciones de los servicios internacionales; recolección de la información disponible en otros organismos y apoyo a sus labores de coordinación; y promoción de la coordinación a nivel internacional de estos mismos trabajos.

77. Los trabajos de la UNCTAD no se encuadran exactamente en los aspectos conceptuales y metodológicos sobre servicios, sino más bien en el fortalecimiento de las bases de datos a nivel nacional, regional e interregional, impulsando a los países al mejoramiento metodológico de estas estadísticas y asesorándolos en el análisis del papel que desempeñan los servicios en el desarrollo de sus economías.

78. Entre los estudios sectoriales se destacaron los trabajos realizados por la Organización Mundial del Turismo (OMT), que ha iniciado un proyecto de presentación detallada de las principales variables del sector para incorporarlas a la CIIU. En relación con las estadísticas internacionales se ha propuesto la elaboración de una balanza de pagos turística, lo que modificaría el concepto actual de una sola cuenta para esta actividad.

79. La CEPAL está desplegando esfuerzos para evaluar la situación de las estadísticas del comercio internacional de servicios en la región, con el objeto de identificar los principales problemas que enfrentan los países en la recopilación de la información y en la presentación de los datos en un sistema de estadísticas internacionalmente comparables. Se efectuó primero un análisis de las estadísticas existentes en este campo, sobre la base de las publicaciones de balanza de pagos y las informaciones proporcionadas por el FMI en su publicación Balance of Payments Statistics; seguidamente se realizó una consulta a los bancos centrales de América Latina y el Caribe con el fin de profundizar en los detalles de clasificación y conocer los problemas metodológicos y las diferencias conceptuales existentes entre los países de la región; por último se promovió, conjuntamente con la JUNAC y la UNCTAD, la realización de este seminario con los especialistas de la región, a fin de examinar, a la luz de las propias experiencias, los problemas con que se ha tropezado y elaborar un programa de actividades para el mejoramiento de las estadísticas de servicios.

80. Por su parte, la Junta del Acuerdo de Cartagena inició, en colaboración con el SELA, la CEPAL y la UNCTAD, la tarea de estudiar el papel de los servicios en el desarrollo económico y su creciente internacionalización, examinando las posibilidades de articular acciones de cooperación en este campo. De este modo, se satisfizo una necesidad emanada de las oficinas de cuentas nacionales de los países del Grupo Andino, las cuales promovieron la realización de un proyecto para mejorar el aparato estadístico de los países miembros en el campo de los servicios.

81. La JUNAC realizó estudios nacionales en la subregión andina con el fin de evaluar la situación del sector servicios e identificar posibles ámbitos y mecanismos de cooperación (documento SER/002). En forma complementaria, se consideró un proyecto referido al mejoramiento de las estadísticas de servicios, que tiene como referencia el Programa de Armonización de Cuentas Nacionales y el Sistema Subregional de Información Estadística.

82. Además de ratificarse la importancia del sector servicios en las economías andinas, los estudios nacionales resaltaron la necesidad de distinguir dos grandes grupos de servicios con características diferentes: el tradicional y el moderno. El primero, representado por el comercio y los servicios comunales, sociales y personales, ha sido el receptor de la mano de obra desempleada con bajo nivel de calificación. En el grupo moderno se insertan la banca, los seguros, los transportes y las comunicaciones, que presentan productividades altas y absorben mano de obra más tecnificada que el sector tradicional.

83. El análisis de los estudios nacionales, complementariamente a la evaluación de las fuentes de información, permitió elaborar inventarios de las series estadísticas existentes, que los países de la subregión consideran adecuadas para las estimaciones sectoriales. Al mismo tiempo, se realizó un inventario de proyectos necesarios para el mejoramiento del aparato estadístico de cada país. Este inventario no sólo se refiere a las series estadísticas, sino también a los estudios e investigaciones.

84. Para el mejoramiento de las series estadísticas, los países han concentrado su preocupación en los sectores tradicionales de los servicios, buscando la complementación de algunas de las series existentes con investigaciones específicas. Además, en el Seminario hubo consenso entre los países en la necesidad de mejorar los directorios de empresas y establecimientos, aplicando técnicas y procedimientos adecuados a la realidad de cada país.

85. Con el apoyo de la Comunidad Económica Europea, la JUNAC procedió a precisar las áreas y acciones de apoyo financiero, logístico y de asistencia técnica requeridas. Se propuso un proyecto que contenía tres instrumentos básicos:

- i) Un programa mínimo de estadísticas armonizadas;
- ii) Las encuestas económicas anuales en el sector servicios, y
- iii) Las propuestas de asistencia técnica.

86. El programa mínimo pretende definir las estadísticas imprescindibles para el sector servicios y considera los siguientes principios generales:

- i) debe disponerse de un directorio marco de empresas productoras de servicios;
- ii) el directorio debe complementarse con un marco de área para identificar los establecimientos de la economía informal;
- iii) el punto de partida para la definición de los marcos estaría dado por los censos económicos; y
- iv) una vez definido el marco, es necesario planificar y desarrollar el conjunto de encuestas específicas para cada rama del sector.

87. En las encuestas económicas anuales se analizan las propuestas presentadas por los países del Grupo Andino, consistentes en las encuestas del sector de comercio, de transporte y del resto de los servicios en países seleccionados.

88. Por último, en la propuesta de asistencia técnica se establecen los recursos necesarios para la contratación de consultores, la financiación de encuestas específicas y la organización de cursos y seminarios. Asimismo, se considera la preparación de proyectos ligados al mejoramiento de las estadísticas de los servicios tradicionales mientras que para los servicios modernos relacionados con el comercio internacional se encomendó a la JUNAC un proyecto complementario que previera medidas a nivel subregional para mejorar las estadísticas de este sector.

89. En la actualidad se dispone de un perfil de proyecto, financiado por la CEE, que condensa tanto las acciones a nivel nacional como subregional y que comprende los siguientes componentes:

- i) Reunión técnica para aprobar el proyecto y asignar los recursos financieros para ejecutar las acciones en los países.
- ii) Prueba piloto a cargo de un consultor de la CEE con miras a desarrollar metodologías para medir la balanza comercial de servicios entre los países del Grupo Andino y los de la Comunidad Europea.
- iii) Programa de capacitación de los funcionarios nacionales en las últimas técnicas estadísticas.

- iv) Confección y actualización de directorios de empresas y establecimientos de los distintos países y creación de un sistema único de identificación de empresas y establecimientos.
- v) Adopción de medidas a nivel subregional para el mejoramiento de las estadísticas del subsector moderno de servicios.
- vi) Adopción de medidas a nivel nacional para el mejoramiento de las estadísticas de servicios, con el objeto de ayudar a los países andinos a levantar encuestas relacionadas con el subsector tradicional de servicios (comercio, transportes y servicios en general) y desarrollar investigaciones tendientes a mejorar la información existente para el cálculo de las principales variables macroeconómicas y conocer mejor el sector servicios.

90. Entre las medidas a nivel subregional la JUNAC distingue tres tipos diferentes:

- i) para medir la producción y ventas en el mercado interno y externo, recursos humanos, capacidad instalada y grado de tecnología de las empresas dedicadas a los servicios modernos: informática, telecomunicaciones, corrientes de datos, propiedad intelectual, turismo, inversión extranjera y las actividades de las empresas transnacionales;
- ii) para medir la demanda subregional de los servicios modernos en especial los servicios al productor; y
- iii) para mejorar y ampliar la información sobre servicios de la balanza de pagos.

Acciones de seguimiento

91. Durante el seminario se formularon recomendaciones acerca del trabajo inmediato y a más largo plazo que habría de realizarse en la región. Se sugirió, además, proceder a la elaboración de monografías sectoriales para proponer metodologías de tratamiento estadístico que tiendan a mejorar la producción de estadísticas en dichas actividades, tomando debidamente en cuenta los trabajos que se llevan a cabo en diversas instancias internacionales.

92. En el corto plazo debe considerarse que las negociaciones en curso, principalmente en el GATT, requieren informaciones inmediatas para cumplir con las exigencias del calendario, razón por la cual no podrá esperarse la finalización de los trabajos propuestos para mejorar las informaciones. En particular, estas urgencias se refieren a estadísticas en determinados sectores, entre los cuales se encuentran los que ya han sido repetidamente citados en diversos ámbitos internacionales: informática, servicios de información, telecomunicaciones, banca, seguros,

turismo, transporte aéreo y marítimo, servicios de ingeniería y servicios de transformación. Asimismo, se recomendó agregar a estos sectores otros que son de interés prioritario para los países de la región, como las zonas francas y el comercio y viajes fronterizos.

93. Por otra parte, debido a que los organismos gubernamentales contarían con estadísticas más detalladas que las contenidas en las publicaciones oficiales, se recomendó la aplicación de mecanismos para su difusión entre los países y organismos internacionales y regionales.

94. En el mediano plazo se recomendó aprovechar, en la medida de lo posible, las fuentes secundarias de información. En efecto, debido a que las estadísticas de servicios son recopiladas con grandes restricciones materiales se recurre a fuentes diseñadas con otros propósitos, en particular los registros de cambio. Pero debido a las limitaciones de esos datos, debe recurrirse a los sistemas muestrales y las consultas complementarias para obtener estimaciones confiables en diversas actividades, siendo posible, también, hacer uso de las fuentes provenientes de otros organismos públicos y privados, que no requerirán gran cantidad de recursos. En este caso será preciso un pequeño esfuerzo para perfeccionar los formularios de recopilación de las informaciones y aplicar controles de los registros correspondientes.

95. A largo plazo se propuso una mejor armonización del tratamiento de las estadísticas de servicios en las balanzas de pagos y cuentas nacionales. En particular, en lo que concierne a los servicios al productor, se recomendó otorgar preferencia, como fuente de información, a las encuestas a los productores como demandantes de servicios, aprovechando la mayor confiabilidad de este tipo de encuestas. Las relaciones interindustriales podrían ser útiles a este respecto, aunque debería redoblarse esfuerzos para obtener una mayor desagregación de las actividades de servicios.

96. Se estimó fundamental inscribir estas preocupaciones en el marco de los estudios que se desarrollan internacionalmente sobre armonización y definición de las nomenclaturas, y muy especialmente los de los grupos de trabajo sobre revisión de las clasificaciones internacionales y el denominado Grupo Voorburg.

97. Los participantes estimaron que, dada la amplitud de los trabajos por realizar, sería recomendable la distribución de los estudios entre los países de la región, con el fin de aprovechar los escasos recursos disponibles y complementar los esfuerzos técnicos individuales.

98. También sería de utilidad desarrollar un programa de intercambio de experiencias dentro de los países de la región

respecto a recopilación de los datos, definición y clasificación de las actividades de servicios y difusión de la información.

99. Asimismo, se solicitó a los organismos internacionales y regionales participantes la mayor colaboración con los países miembros para dar a conocer los avances conceptuales y metodológicos que se vienen realizando en otros ámbitos internacionales, en particular las técnicas muestrales y la preparación de encuestas para ampliar y mejorar la información en el campo de los servicios. Del mismo modo, el programa de mejoramiento de estadísticas de servicios desarrollado por la JUNAC, en colaboración con la Comunidad Económica Europea, debería constituir un aporte significativo en esta dirección.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Representantes de Países

ARGENTINA

Carre de Pazmiño, María Teresa. Directora Nacional de Estadísticas de Comercio, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Delpino Irusta, Viviana. Segunda Jefa del Departamento de Balance de Pagos, Banco Central de la República Argentina.

BRASIL

Rebello Gómez, Helio. Consultor Especial, del Departamento Económico, Banco Central del Brasil.

COLOMBIA

Boccacci Giolito, Giorgio. Economista Investigaciones Económicas, Banco Central de la República de Colombia.

CUBA

González Marrero, Enid Miriam. Especialista en Organismos Internacionales, Ministerio de Comercio Exterior.

Roque Fuentes, Rodolfo. Director de Balances de la Economía Nacional, Comité Estatal de Estadísticas.

CHILE

Cooper Valenzuela, Sergio Eduardo. Analista Económico, Banco Central de Chile.

MEXICO

Delgado Morelos, Antonio. Jefe de la División de Balanza de Pagos, Banco de México.

NICARAGUA

Argüello Peña, Luis Román. Director General de Programación Externa, Banco Central de Nicaragua.

PANAMA

Atencio Robles, Emérita Edith. Jefa de la Sección de Balanza de Pagos, Contraloría General de la República de Panamá.

PERU

Arana Gómez, Ramiro. Asesor del Despacho de Integración, Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración.

Arizaga de Landa, Elena Isabel. Directora General de Estadísticas Básicas, Instituto Nacional de Estadística.

Ascues Deacosta, Magda. Directora de Empresas, Dirección General de Cuentas Nacionales, Instituto Nacional de Estadísticas.

Lamas Pérez, Teresa Ana. Jefa del Departamento de Balanza de Pagos, Banco Central de Reserva del Perú.

Neyra Cisneros, Bertha Luz. Técnica Estadística, Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración.

Olivera Vega, Javier Ernesto. Analista, Banco Central de Reserva del Perú.

Tello Mondoñedo, Marcel. Director de Estudios y Estadística, Sección Integración, Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración.

Venegas Jiménez, Rosaura Victoria. Analista Profesional, Departamento de Balanza de Pagos, Banco Central de Reserva del Perú.

URUGUAY

Ipar Gerona, Luis Fernando. Encargado del Sector Externo, Banco Central del Uruguay.

VENEZUELA

Vera Rodil, Clariza. Encargada de la División de Balanza de Pagos, Banco Central de Venezuela.

Montero G. Luis. Asesor Estadístico, OCEI.

2. Organismos regionales e internacionales

ALADI: Olivera Carvalho, Paulino

CEPAL: Esparza Gálvez, Pedro
 Heirman Smith, Johannes
 Prieto Serigos, Francisco Javier
 Consultores: Beca Infante, Raimundo. Ministerio de Industria de Francia
 Gonçalves, Reinaldo. Fundação Centro de Estudos do Comercio Exterior, Rio de Janeiro

JUNAC: Abugattás, Luis
 Cornejo Castro, Boris
 Guzmán, Felipe
 Lecaros, Guillermo
 Moreno, Edgar
 Poblete, Miguel
 Quiroz, Carmen
 Rodríguez, Saúl

Vidales, Alfonso

Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (UNSO)
Van Tongeren, Jan W.

SELA : Jara Puga, Alejandro

UNCTAD : Díaz Benavides, David
Consultores: Bonamy, Joël. Economie et
Humanisme.
Martinelli, Flavia. Universidad de
Nápoles.

Anexo 2

LISTA DE DOCUMENTOS

1. Banco Central del Uruguay, "El comercio internacional de servicios en el Uruguay: un breve análisis sobre su evolución histórica y la problemática de su medición", por Luis Ipar, Montevideo, noviembre de 1988.

2. Panamá, Dirección de Estadística y Censo, "Metodología utilizada para la elaboración de las estadísticas de servicios de la balanza de pagos de la República de Panamá", por Emérita Atencio de Rivera, Ciudad de Panamá, noviembre de 1988.

3. Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Unidad de Informática, "Proyecto: Mejoramiento de las estadísticas del sector servicios en los países del Grupo Andino. Inventario de series e investigaciones estadísticas del sector servicios-1986" (J/UI. SER/002), Lima, noviembre de 1988.

4. Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), "Acciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena para el mejoramiento de las estadísticas del sector servicios" (J/UI. SER/004), Lima, 11 de noviembre de 1988.

5. Joël Bonamy y H. Puel, "El marco conceptual y metodológico de las estadísticas de servicios. Necesidades y perspectivas de los países en desarrollo" (LC/R.668), traducción al español realizada por la CEPAL, Santiago de Chile, 21 de junio de 1988, de la versión original en francés: Le cadre conceptuel et méthodologique des statistiques de service. Besoins et perspectives des pays en développement (CNUCED/MTN/RLA/CB.1), Ginebra, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), noviembre de 1987.

6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones, "Marco conceptual y armonización de las estadísticas del comercio de servicios (LC/R.663), Santiago de Chile, 6 de junio de 1988.

7. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "El Comercio internacional de servicios en el área de la informática, la información electrónica y las telecomunicaciones" (LC/R 699), documento preparado por Raimundo Beca, (consultor), Santiago de Chile, 4 de noviembre de 1988.

8. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Transações internacionais de serviços do Brasil: Uma nota estatística e metodológica" (LC/R.685), documento preparado por Reinaldo Gonçalves (consultor), Santiago de Chile, 22 de septiembre de 1988.

9. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones, "Estadísticas del comercio exterior de servicios en América Latina y el Caribe. 1980-1986" (LC/R.708), Santiago de Chile, 11 de noviembre de 1988.

10. División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL, "Resultados de la encuesta sobre estadísticas del comercio de servicios en América Latina", Santiago de Chile, noviembre de 1988.